

Soca, 12 de agosto de 2025.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA

ACTA No.020

Resolución No 171/2025

VISTO: nota presentada por Club Ciclista Matadero de Pando solicitando autorización para realizar evento ciclista por rambla de Costa Azul, en el horario de 8 a 13 horas, el día 21 de setiembre de 2025; es una fecha Nacional donde participarán ciclistas federados, incluye todas las categorías;

RESULTANDO: que con este motivo solicitan apoyo del Municipio;

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria No. 020/2025 de fecha 12 de agosto de 2025 y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1.- Apoyar la realización de Fecha Nacional de Ciclismo en rambla de Costa Azul, aprobando solicitar a la Unidad Ejecutora Permanente inspectores de tránsito, conos, vallas. Aportar desde el Municipio un baño químico.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.



Anacía de los Santos
Alcaldesa

Rosana Corbo
Concejala

Verónica Maurente
Concejala

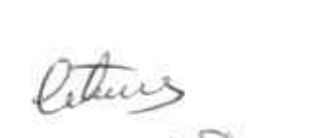


Vicente Amicone
Concejala

Milton Umpiérrez
Concejala



Daniel Conde
Concejala



Alexis Cárdenas
Concejala